

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS y DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de lo Social Número 1 de Cáceres ha sido el primer órgano jurisdiccional en pronunciarse sobre el conflicto en una empresa porque una empleada deje de acudir a su puesto de trabajo por miedo a contagiarse de la COVID-19.

Según la Sentencia 00182/2020 de 5 de octubre de 2020, este órgano judicial considera que la compañía debió recurrir al despido improcedente para volver a

ara prescindir de la trabajadora. Por este motivo, condena a la empresa a vo1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

admitir a la trabajadora en las mismas condiciones que tenía, o a pagarle la indemnización correspondiente al despido improcedente.

De acuerdo con el criterio de profesionales y abogados laboristas, al producirse esta situación al inicio de la pandemia derivada de la COVID-19, la sociedad se encontraba sensiblemente atemorizada al no tener el conocimiento que tenemos actualmente de la enfermedad. Sin embargo, esta negativa a acudir al puesto de trabajo no está justificada, por lo tanto, se debe analizar caso a caso.

La COVID-19 ha alterado las relaciones laborales, por este motivo, tanto las empresas como los trabajadores deberían llegar a acuerdos para mantener la calidad del trabajo y la protección de sus trabajadores.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto el Gobierno de España aprobar alguna norma que tenga por objeto solucionar situaciones como la descrita?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_004418

C.DIP 98657 10/03/2021 13:24



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO




Juan José Aizcorbe Torre

Diputado GP VOX



Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX



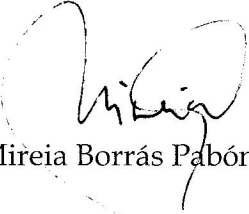
María Pérez Solás

Diputada GP VOX



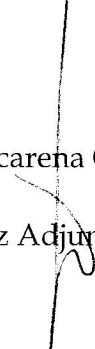
Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX



Mireia Borrás Pabón

Diputada GP VOX



V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_004418

C.DIP 98657 10/03/2021 13:24